



MENDOZA, 07 NOV 2019

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 19527/2019, en las que se tramita el llamado a concurso ABIERTO para cubrir, con carácter de efectivo, DOS (2) cargos Categoría 7 - TRAMO INICIAL – del Agrupamiento Administrativo;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2008-CS sobre “Reglamentación del Régimen de Concursos para cubrir cargos vacantes del personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional de Cuyo”, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006.

Lo informado por Dirección de Personal, Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de octubre del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a concurso ABIERTO para cubrir, con carácter de efectivo, DOS (2) cargos de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico – Categoría 7 – TRAMO INICIAL – Agrupamiento Administrativo, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos de Grado de la Facultad de Ingeniería - UNCuyo.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la UNCuyo para su aprobación, la integración del Jurado que habrá de intervenir en el citado concurso, según el siguiente detalle:

**TITULARES**

- |                             |                                                                  |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------|
| . GOMEZ, Viviana Alejandra  | Cat. 4 – Jefe de División a/c Directora de Alumnos de Grado      |
| . GONZALEZ, María Rosa      | Cat. 5 – Dirección de Alumnos de Grado a/c Jefe del Departamento |
| . ABATE, Liliana del Carmen | Cat. 3 – Jefe del Departamento Mesa de Entradas                  |

**SUPLENTES**

- |                           |                                                         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------|
| . FERNANDEZ, Silvia Edith | Cat. 4 – Dirección de Despacho y Gestión Administrativa |
| . PEREZ, Griselda Viviana | Cat. 6 – Dirección de Alumnos de Grado                  |
| . OLIVERA, Gustavo Dante  | Cat. 3 - Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales  |

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 220 / 19**